

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, al 24 días del mes de marzo del dos mil diecinueve al as 15 horas, en las oficinas ubicada en la calle AV. RIO COCA 2027 Y AMAZONAS, los accionistas de la compañía TRANSPORTES LANDETA PAREDES S.A., LANDETA JACOME DIEGO FERNANDO y PAMELA ALEJANDRA PAREDES AVEIGA, quienes representan el 97.50% del capital pagado de la compañía, se instalan en la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

A continuación el Presidente, PAMELA ALEJANDRA PAREDES AVEIGA, solicita al secretario de la presente junta, al Señor LANDETA JACOME DIEGO FERNANDO como gerente general de la compañía ratifique el capital presente. El secretario, ratifica que el capital social es del 97.50% por lo que existe quorum.

Los accionistas presentes expresan su aceptación de constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar el orden del día que da lectura el Secretario:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Nombramiento del Comisario para el periodo año 2019.

El presidente LANDETA DIEGO, toma la palabra y en atención al primer punto del orden del día, lectura y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los cuales son aprobados por unanimidad.

El presidente LANDETA DIEGO, toma la palabra y en atención al segundo punto del orden del día, Lectura y aprobación del Informe del Comisario. Los cuales son aprobados por unanimidad.

El presidente LANDETA DIEGO, toma la palabra y en atención al tercer punto del orden del día, Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Los cuales son aprobados por unanimidad.

El presidente LANDETA DIEGO, toma la palabra y en atención al cuarto punto del orden del día, Nombramiento del Comisario para el periodo año 2019. Los cuales son aprobados por unanimidad al LIC. IRMA XIMENA LANDETA JACOME.

Se suspende la Junta a las 15:30 horas, para elaborar el acta respectiva, reinstalada la sesión luego de treinta minutos todos los accionistas presentes dan plena aceptación a las soluciones tomadas, para constancia suscriben conjuntamente el presidente y secretario quienes dan plena fe de todo lo actuado y se adjunta el listado de asistentes.



PAMELA ALEJANDRA PAREDES AVEIGA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DIEGO FERNANDO LANDETA JACOME
SECRETARIO DE LA JUNTA